



HOJA	DE
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N°	
MX 118235	
2. Valido hasta 18-Ene-23	
☐ ☐ ☒ ☐	IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN REEXPORTACIÓN OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCION) DAN POST BOOT CO. 				4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCION) BOTAS CABORCA SA DE CV 			
3a. País destino ESTADOS UNIDOS DE AMERICA				6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223, COL. ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO.			
5. Condiciones Especiales Para animales vivos: Este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a los requisitos CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.							
5a. Objetivo de la transacción Comercial (T)		5b. Estampilla de Seguridad N°					
7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta		9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos)					
1 CAIMAN BOTA <i>Caiman crocodilus fuscus</i>		II C		11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg) 301 Par			
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha		
COLOMBIA (REPÚBLICA DE)	C044436	25 - Sep - 2019	COLOMBIA (REPÚBLICA DE)	C044436	25 - Sep - 2019		
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha		
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha		
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha		
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha		

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación)
 ** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales
 *** Para los especímenes pre Convención

13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE

ROBERTO AVIÑA CARLIN

LokVNB9q86LcKdHdHdFAMLDg7TWIGpA
 EjChppfMGSkSpStp0JEPxG+dkyYIKhuK
 YAAB4rk/IH
 wrkzy8ZhdLEdbroYInyk7Ue/LzwhOZI
 SOegimau9dpVx6r3Fo2/gRtAgLPiuQfy
 GWBYa

CIUDAD DE MÉXICO
 LUGAR

18-JUL-22
 FECHA

FIRMA
 FIRMA

ESTAMPILLA CITES
 ESTAMPILLA CITES

SELLO OFICIAL
 SELLO OFICIAL

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

14. Aprobación de la; Reexportación Definitivos

ACAPULCO, GRO., VERACRUZ, VER.,
 TUXPAN, VER., TORREON, COAH.,
 TOLUCA, MEX., TIJUANA, B.C.,
 TECATE, B.C., TAMPICO, TAMP.,
 SUBTENIENTE LOPEZ, Q. ROO.,
 SONOYA, SON., SAN LUIS RIO

Puerto de Salida
 Puerto de Salida

Fecha
 Fecha

FIRMA
 FIRMA

Sello y cargo oficial
 Sello y cargo oficial

15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

[0502300900220225091001076]Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre[18/07/2022 [14:04:55]BCA811202TZ8[BOTAS CABORCA SA DE CV]Cd. de México - Vida silvestre[AICR550524DP0]ROBERTO JAVINA[CARI INIDIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE]ACEPTADA[IMX 118235]14/01/2023 [Reexportación]Definitivos[DAN POST BOOT CO] [CLARKSVILLE]BOTAS [Comercial (T)]PUERTO CABORCA SA DE CV [PROGRESO, COATZACOALCOS, TUXPAN, VER., VERACRUZ, MATAMOROS, NUEVO LAREDO, REYNOSA, CIUDAD MIGUEL ALEMAN, TAMPICO, ALTAMIRA, CD. CAMARGO, TAMP., DOS BOCAS, AGUA PRIETA, GUAYMAS, NACO, SON., NOGALES, SAN LUIS RIO COLORADO, SONOYTA, SON., MAZATLAN, SUBTENIENTE LOPEZ, Q. ROO., CANCUN, AEROPUERTO, QUERETARO, QRO., PUEBLA, PUE., SALINA CRUZ, MONTERREY, AEROPUERTO, COLOMBIA, LAZARO CARDENAS, TOLUCA, AEROPUERTO, GUADALAJARA, AEROPUERTO, GUANAJUATO, GTO., ACAPULCO, PUERTO Y AEROPUERTO, ADUANA DE PANTACO, MANZANILLO, PIEDRAS NEGRAS, CIUDAD ACUÑA, TORREON, COAH., CIUDAD HIDALGO, CD. JUAREZ, OJINAGA, PUERTO PALOMAS, CHIHUAHUA, CHIH., CD. DEL CARMEN, LA PAZ, ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA, AGUASCALIENTES, AGS., AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO]CAIMAN[Calman crocodilus fuscus]BOTA[Par]COLOMBIA (REPUBLICA DE)]COLOMBIA (REPUBLICA DE)]CO44436[25/09/2019 [CO44436[25/09/2019 [I] C]